

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración de justicia agraria</b>	<b>de</b>	<b>justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>											
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno		<b>Función</b> 2 - Justicia				<b>Subfunción</b> 2 - Procuración de Justicia		<b>Actividad Institucional</b>		3 - Procuración de justicia agraria
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante la procuración de justicia y organización agraria.	Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.	(Sujetos agrarios asistidos con acciones de procuración de justicia y organización agraria/Total de sujetos agrarios existentes)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	42.08	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios ejercen los derechos sobre la propiedad de la tierra reconocidos en la normatividad agraria.	Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.	(Servicios concluidos de procuración de justicia y organización agraria / Total de solicitudes atendidas)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
<b>Componente</b>	A Instrumentos de Organización Productiva formalizados	Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, instrumentos de organización productiva contratos y constitución de figuras asociativas).	(Número de instrumentos de organización productiva formalizados / Número de instrumentos de organización productiva elaborados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90.00	90.00	95.54	106.2		
	B Conciliaciones concluidas con firma de convenio.	Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.	(Número de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorios dentro y fuera de juicios agrarios / Número de conciliaciones concluidas bajo cualquier acción de conclusión del servicio conciliatorio)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	96.42	107.13		
	C Instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	(Número de instrumentos de organización agraria básica realizados en el periodo / Número de instrumentos de organización agraria básica solicitados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Cuatrimestral	90.00	90.00	98.41	109.34		
	D Representación legal concluida.	Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.	(Número de servicios de representación legal concluidos en el periodo / Número de servicios de representación legal otorgados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	93.00	93.00	100.00	107.53		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	E001 Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información	
<b>Actividad</b>	A 1 Asesoría para la constitución de figuras asociativas	Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.	(Número de asesorías en materia de figuras asociativas que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la constitución de figuras asociativas) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	94.95	105.5		
	A 2 Asesoría para la celebración de contratos y convenios de aprovechamiento.	Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.	(Número de asesorías en materia de contratos y convenios de aprovechamiento que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la elaboración de contratos o convenios de aprovechamiento) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	98.90	109.89		
	B 3 Realización de servicios periciales.	Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.	(Número de servicios periciales concluidos/ Número de servicios periciales solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	83.33	92.59		
	B 4 Atención de conciliaciones agrarias con audiencia conciliatoria.	Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.	(Número de conciliaciones atendidas con audiencia conciliatoria / Número total de conciliaciones solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	81.55	90.61		
	C 5 Asesoría para la actualización de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Órganos de Representación y de Vigilancia en el período / Número de núcleos de población agrarios que solicitaron actualización de sus Órganos de Representación y de Vigilancia) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	97.47	108.30		
	C 6 Asesoría para el depósito o formalización de listas de sucesión	Porcentaje de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.	(Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de periodo / Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios que solicitaron asesoría para el depósito o formalización de su lista de sucesión) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11		
	C 7 Realización de eventos de capacitación.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.	(Número de eventos de capacitación realizados / Total de eventos de capacitación solicitados)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	97.29	108.10		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001 Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información		
	C 8 Asesorías para la elaboración o actualización de reglamentos internos o estatutos comunales en los núcleos de población agrarios y colonias agrícolas o ganaderas.	Porcentaje de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.	(Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas asesorados para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal/Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas que solicitaron asesoría para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	92.15	102.39	
	C 9 Asesoría para la actualización de padrones ejidales o comunales.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrón ejidal o comunales.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de su padrón ejidal o comunal en el período / Número de núcleos de población agrarios en el país que solicitaron actualización de su padrón ejidal o comunal)* 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	81.96	91.07	
	D 10 Formulación de demandas y contestaciones para la defensa de los sujetos agrarios.	Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.	(Número de demandas y contestaciones formuladas en el periodo / Número de solicitudes de representación legal admitidas)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	93.00	93.00	100.00	107.53	
	D 11 Otorgamiento de asesorías jurídicas a los sujetos agrarios	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas en el periodo / Número de solicitudes de asesorías jurídicas recibidas en el periodo)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	100.00	105.26	
	D 12 Audiencias campesinas canalizadas	Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.	(Audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal / Número total audiencias campesinas solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	30.00	30.00	26.63	88.77	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios. Sin Información, Sin Justificación										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 52,729 servicios mismos que corresponden al número de solicitudes recibidas, lo que representa un 95.29 por ciento con respecto a la meta programada al periodo. El resultado obtenido obedece a las estrategias establecidas de manera conjunta con la estructura territorial, que entre otros aspectos se resalta la intensa labor de los abogados y visitantes agrarios, así como la confianza de los sujetos agrarios, respecto de los servicios que otorga la Institución. Efecto: Dar certeza jurídica mediante la representación legal de los sujetos agrarios y el fortalecimiento de los núcleos agrarios a través de una organización agraria básica y productiva, para evitar rezagos en la solución de conflictos y controversias. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, contratos y constitución de figuras asociativas).</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se inscribieron ante el órgano registral correspondiente 2,299 instrumentos de los cuales 89 son figuras asociativas y 2,210 corresponden a contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 95.54 por ciento con respecto a los 2,333 solicitados al periodo. El porcentaje logrado obedece principalmente al interés de los sujetos agrarios en la elaboración de contratos y convenios, para formalizar sus actos jurídicos y proteger su patrimonio, así como asociarse bajo una figura jurídica y poder ser beneficiado en algún programa gubernamental. Aunado a lo anterior, abonó al avance obtenido, el incremento de la demanda de las y los sujetos, considerando que los servicios de asesoría otorgadas por la institución son a petición de parte y también a la apertura de las ventanillas de diversos programas operados por Secretarías de Gobierno. Efecto: Sujetos agrarios cuentan con información sobre los instrumentos legales que les otorgan certeza jurídica en sus actos contractuales o de asociatividad en la producción, así como para la formalización de dichos actos. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se suscribieron 1,131 convenios conciliatorios dentro y fuera de juicio agrario de los 1,173 servicios de conciliación agraria solicitados, lo que representa el 96.42 por ciento, lo cual muestra que el servicio de conciliación ha permitido suscribir convenios activa y eficazmente por la estructura territorial. Efecto: Resolver los conflictos de una manera pacífica, con dialogo y de común acuerdo, obteniendo la suscripción de un convenio conciliatorio dentro o fuera de la instancia judicial. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 49,625 acciones referentes a la organización agraria básica de núcleos agrarios, lo que representa un avance del 98.41 por ciento con respecto a las 50,425 solicitadas. El avance logrado obedece a que se incrementó la petición de los sujetos agrarios interesados en actualizar sus instrumentos de organización agraria básica y el personal de la institución atendió en tiempo y forma las peticiones realizadas. Efecto: Núcleos agrarios con instrumentos de organización agraria básica actualizados, lo que implica contar con las herramientas necesarias para que los procesos económicos y sociales internos se lleven a cabo con armonía y con apego a la Ley Agraria. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 26,581 servicios de representación legal mismas que corresponden a las solicitudes programadas. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, otorga el servicio de representación legal a las y los sujetos agrarios, a través de las y los abogados agrarios, quienes realizan acciones de conclusión de las representaciones en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales, siendo importante mencionar que, de los 26,581 asuntos concluidos en el periodo, 1,045 corresponden a años anteriores. Efecto: Contribuir a dar certeza jurídica a los sujetos agrarios y a que disminuyan los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 207 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de las figuras asociativas, lo que significa un avance del 94.95 por ciento con respecto a las 218 solicitudes recibidas. El avance obtenido obedece a la atención otorgada por el personal operativo a la solicitud de servicios del presente indicador y a la demanda registrada por parte de las y los sujetos agrarios para la intervención institucional en este procedimiento. Efecto: Se sensibilizó a las y los sujetos agrarios peticionarios sobre la importancia que reviste organizarse formalmente para la producción y culminar no solo con la asesoría para la constitución sino hasta su elaboración, con la participación de la Procuraduría Agraria a petición de parte. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 4,322 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 98.90 por ciento con respecto a las 4,370 solicitudes recibidas. El avance reportado obedece a la mayor demanda de las y los sujetos agrarios en el presente periodo que se evalúa, para el otorgamiento de este servicio Efecto: Se sensibilizó a las y los sujetos agrarios peticionarios sobre la importancia que reviste la formalización del acto jurídico con su elaboración, para fortalecer la certeza jurídica. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.</b>										
Causa : Al mes de septiembre se recibieron 60 peticiones de servicios periciales topográficos y se concluyeron 50 servicios, lo cual equivale al 83.33 por ciento respecto a los servicios solicitados. Lo anterior debido a que los servicios periciales se han desarrollado de forma sana y eficaz, además, del compromiso de la estructura territorial para promover este servicio y generar confianza de los peticionarios. Efecto: Coadyuvar a lograr la paz y justicia en el campo mexicano, otorgando este servicio como medio de prueba ante organismos jurisdiccionales. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001	Procuración agraria	de justicia	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información
<b>Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 1,039 conciliaciones de 1,274 solicitudes recibidas, lo que equivale al 81.55 por ciento respecto a los servicios solicitados. Lo anterior, obedece al desempeño de las actividades del personal de la estructura territorial en la atención y solución de diferendos al proporcionar este servicio. Efecto: Procurar a los sujetos agrarios solución a sus conflictos en materia agraria, de forma pacífica, respetuosa, con diálogo y común acuerdo, con la finalidad de resolver, generar paz y certeza jurídica, sin necesidad de recurrir a los Órganos Jurisdiccionales. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 4,195 acciones de asesoría a los núcleos agrarios para la actualización de los órganos de representación y vigilancia, lo que significa un avance del 97.47 por ciento con respecto a las 4,304 solicitudes recibidas. El porcentaje logrado obedece a que se sensibilizó por parte del personal operativo de la estructura territorial a los representantes ejidales y comunales de la importancia de renovar oportunamente sus órganos de representación y vigilancia, y se obtuvo una respuesta favorable. Efecto: Núcleos de población agrarios con órganos de representación y de vigilancia vigentes, lo que facilita la gestión y representación del núcleo agrario ante terceros. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de ejidatarios, comuneros y posesionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 40,714 acciones de asesoría a las y los sujetos agrarios en el depósito o formalización de su lista de sucesión, mismas que corresponden a las solicitadas. El avance es el resultado de la asesoría que se brindó a las y los sujetos agrarios sobre la importancia y beneficio que tiene la designación de sucesores, Eventos que se han llevado a cabo de manera colectiva en los núcleos agrarios por el trabajo coordinado entre el Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria. Efecto: Sujetos agrarios que expresan su voluntad personal y directa ante el Registro Agrario Nacional o Fedatario Público, señalando los nombres de quienes heredarán sus derechos sobre las tierras parceladas y de uso común a su fallecimiento. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 4,671 acciones respecto a eventos de capacitación celebrados en los núcleos agrarios, lo que significa un avance del 97.29 por ciento con respecto de las 4,801 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado obedece a la petición de las y los sujetos agrarios para conocer sus derechos agrarios y la forma de ejercerlos y así, lograr el aprovechamiento de sus recursos para acceder a mejores niveles de desarrollo y bienestar. Efecto: Sujetos agrarios con conocimientos actualizados sobre sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, asesorados para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se han realizado 3,674 acciones para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal, lo que significa un avance del 92.15 por ciento con respecto a las 3,987 solicitadas. El porcentaje logrado, se debió a la asesoría lograda por las y los visitadores agrarios en ejidos y comunidades lo cual se refleja en un incremento en las acciones realizadas en la prestación del presente servicio. Es importante mencionar que durante el presente ejercicio se añadieron a este indicador dos acciones consistentes en la realización de dos talleres uno dirigido a los órganos de representación y vigilancia y otro a los integrantes de la asamblea con el fin de sensibilizarlos respecto a la importancia de incluir en el reglamento interno o estatutos comunales los enfoques de género, interculturalidad y bienes ambientales para contribuir a la reducción de la brecha de género. Efecto: Núcleos agrarios cuentan con normas generales para la organización social y económica elaboradas o actualizadas, lo que les permite fortalecer la gobernanza democrática al interior de las asambleas ejidales o comunales. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrones ejidales o comunales.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 3,054 acciones que concluyeron con la actualización de su padrón ejidal o comunal, lo que significa un avance del 81.96 por ciento respecto de las 3,726 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado se debió a que la actualización de un padrón ejidal o comunal requiere de un periodo mínimo de tiempo de entre tres o cuatro meses a partir de la solicitud, por lo que las peticiones recientes serán atendidas en los próximos meses para su conclusión, y no contabilizan en el periodo que se reporta. Para el cumplimiento del indicador se requiere de la participación del Registro Agrario Nacional, para obtener el padrón y proceder a su revisión por parte de los núcleos agrarios. Efecto: Núcleos agrarios con padrones actualizados que les permite llevar a cabo sus asambleas de una manera democrática. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se atendieron 25,536 demandas y contestaciones formuladas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas para su elaboración, lo que refleja el cumplimiento de los servicios solicitados. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, proporciona el servicio de demandas y contestaciones formuladas en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, el hecho de haber otorgado igual número de demandas y contestaciones formuladas a las solicitadas, se debe a que las y los abogados agrarios han llevado acciones en favor de las y los representados en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales. Efecto: Dar certeza jurídica a los sujetos agrarios sobre sus derechos agrarios y contribuir a disminuir los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de</b>	<b>justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 24,123 asesorías jurídicas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas, lo que refleja el cumplimiento de los servicios solicitados. Este resultado se debe a que el número de sujetos agrarios que solicitaron el servicio se atendieron en la misma medida, lo cual consiste en hacer saber al sujeto agrario, en relación con el asunto que plantea, las acciones que, en su caso, se pueden ejercer, y ante que instancias; orientando a las y los sujetos agrarios respecto de sus derechos en la materia y el procedimiento para ejercerlos, la cual por su propia naturaleza se concluye en el momento que se otorga. Efecto: Al resolver sus inquietudes a través de la asesoría jurídica que brinda la Institución, se evita que los problemas que les aquejan se conviertan en conflictos mayores que requieran procedimientos más complejos. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se atendieron 94,715 audiencias campesinas, de las cuales 25,225 fueron canalizadas al servicio de representación legal lo que corresponde al 26.63 por ciento de avance respecto a la meta programada, cabe señalar que el servicio se brinda a petición de parte, por lo que el cumplimiento de la meta es debido a la demanda de los sujetos agrarios Efecto: Se brinda atención a los sujetos agrarios ya que el personal de las oficinas de Representación en las Entidades Federativas y Residencias se ha incorporado de manera paulatina a sus labores Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento y Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género	
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria	<b>Actividad Institucional</b>	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo	
						Anual	al periodo			
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra que otorguen certeza jurídica en la propiedad rural.	Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.	(Número de sujetos acreditados en sus derechos / Número de sujetos que solicitan modificación de la tenencia de la tierra)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
<b>Propósito</b>	Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.	(Documentos emitidos que acreditan los derechos de propiedad de la tierra / Documentos factibles de emitir) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	36.12	74.79	207.1	
<b>Componente</b>	A Certificados y títulos de actos jurídicos emitidos.	Porcentaje de certificados y títulos emitidos.	(Número de Certificados y títulos emitidos/total de Certificados y títulos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	72.00	111.07	154.3	
	B Documentos relativos a procedimientos administrativos de Terrenos Nacionales, Colonias, Expropiaciones, Excedencias y Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos.	Porcentaje de documentos emitidos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural	(Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Excedencias + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos / Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Excedencias + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	75.11	106.87	142.28	
	C Expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	(Número total de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos/ Número total de expedientes de asesorías y asistencias otorgadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	73.36	60.20	82.06	
<b>Actividad</b>	A 1 Inscripción de certificados y títulos.	Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.	(Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales / Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales del total programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	81.80	81.65	99.8	

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género		
B 2	Recepción de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural	Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.		(Total de solicitudes recibidas / Total de solicitudes programas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	76.47	73.40	95.99
B 3	Atención de audiencia, individual y colectiva	Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.		(Total de audiencias individuales + audiencias colectivas efectivamente brindadas / Total de audiencias individuales + audiencias colectivas solicitadas en el periodo considerado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	76.85	214.12	278.62
C 4	Otorgamiento de Asesorías y Asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad de rural.	Porcentaje de asesorías y asistencias para la propiedad rural otorgadas.		(Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas/ Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	76.06	74.63	98.12
PRESUPUESTO										
							<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
							<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<b>Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.</b>										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.</b>										
Sin Información, Sin Justificación										
<b>Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.</b>										
Causa : De enero a junio de 2023, se emitieron 112,167 documentos, de 54,170 programados para el periodo, lo que representa a un cumplimiento al semestre de 207.06%, respecto a la meta anual de 149,982, representa un 74.79%. El Registro Agrario Nacional emitió 112,061 certificados y títulos en las 32 entidades federativas; la Procuraduría Agraria emitió 48 carpetas en 21 estados; y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 58 documentos. Efecto: La emisión de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica a los sujetos agrarios, través de los trámites y servicios que otorga el programa, referentes a la inscripción y entrega de certificados y títulos, a la emisión de documentos derivados en materia de terrenos nacionales, colonias agrícolas y ganaderas, expropiaciones, excedencias, ejecución de resoluciones presidenciales y a los expedientes de actos de ordenamiento y regulación concluidos en el ámbito rural, permite a los sujetos agrarios que puedan obtener mejores condiciones al desarrollo económico en el campo, dando con ello, cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:El indicador presenta un sobre cumplimiento de la meta programada, en razón a la sobredemanda que se presentó para el RAN, toda vez que su meta anual es de 161,431 documentos a emitir, con los 112,061 emitidos al semestre su cumplimiento con respecto al año es de 69.42%.										
<b>Porcentaje de certificados y títulos emitidos.</b>										
Causa : Durante el tercer trimestre del año se efectuó la expedición de 67,244 certificados y títulos, los que corresponden a cesión de derechos (2,302 documentos), enajenación de derechos (16,315 documentos), transmisión de derechos por sucesión (23,249 documentos), resoluciones de órganos jurisdiccionales (13,686 documentos), cambio de destino de tierras (806 documentos), nueva asignación por acta (3,198 documentos), cambio de calidad (125 documentos) dominio pleno (1,943 documentos) reposiciones (2,377 documentos), correcciones (285 documentos) y Actas de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (2,958 documentos) para beneficio de 40,748 sujetos agrarios. El resultado obtenido propició un cumplimiento al periodo de 154 puntos porcentuales y de 111 por ciento respecto a la meta original anual, con una cifra acumulada de 179,305 documentos, lo que obedece a que fue atendido un mayor número de sujetos de derecho que solicitaron la inscripción de actos jurídicos ante el RAN y que como resultado de ello se expidieron los certificados y títulos que amparan los derechos sobre sus tierras. Efecto: El aumento en el número de sujetos de derecho beneficiados por la expedición de certificados y títulos derivados de la inscripción de actos jurídicos que crean, transmiten, modifican o extinguen derechos, es el reflejo del impulso que otorgó el RAN a las acciones en beneficio de los integrantes de ejidos y comunidades. Otros Motivos:										

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género
--------------------------------	---	-------------	----	--	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------------

**Porcentaje de documentos emitidos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural**

Causa : De julio a septiembre de 2023 se emitieron 147 documentos de 116 programados para el periodo, obteniendo un cumplimiento de 126.72%. El acumulado al tercer trimestre es de 498 respecto a la meta anual de 466, lo que representa un avance del 106.86% de los documentos emitidos en materia de terrenos nacionales, expropiación de bienes ejidales y comunales, colonias agrícolas y ganaderas, resoluciones presidenciales y excedencias a los límites de la propiedad rural. Efecto: La atención a los sujetos agrarios que solicitan algún trámite o servicio de los que ofrece el programa, contribuye a consolidar los procedimientos en materia de ordenamiento y regulación de la propiedad rural, dando con ello cumplimiento a las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:En el ejercicio se muestra un incremento superior a lo programado en el periodo, en función a una mayor atención de los procesos de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural debido a la demanda de atención de sus trámites por los sujetos agrarios. La distribución de documentos emitidos fue la siguiente: Terrenos Nacionales 86 documentos emitidos; Colonias Agrícolas y Ganaderas 6; Resoluciones Presidenciales y Excedencias 27; y Expropiaciones 28.

**Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.**

Causa : En el periodo de enero a septiembre se realizaron 183 expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa un avance al periodo de 82.06 por ciento, esto obedece que existen actos jurídicos pendientes de realizarse, así como algunos que no cuentan con la información que concluye el expediente. Lo anterior, se ha reflejado en al menos 13 oficinas de Representación, además, se ha imposibilitado su contabilidad de acuerdo con los lineamientos vigentes; se prevé que al siguiente periodo se pueda reflejar el avance de cumplimiento respecto a la expectativa al periodo. Las Representaciones de Campeche, Chiapas y Nuevo León coadyuvaron en el cumplimiento de avances a nivel nacional, debido a que remitieron más actos jurídicos de los contemplados en su meta al periodo. Efecto: Los sujetos agrarios en las Entidades Federativas que dieron cumplimiento a las metas establecida fueron beneficiados, en virtud de los actos jurídicos que crean, modifican, o extinguen la tenencia de la tierra que se realizaron, se apegaron a la normatividad aplicable y, en consecuencia, permitió otorgar certidumbre jurídica sobre la tenencia de la tierra, impactando en el ordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:

**Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.**

Causa : Durante septiembre se efectuó la inscripción de 17,340 certificados y títulos, cuya clasificación corresponde a 11,303 certificados parcelarios, 4,236 certificados de uso común, 963 títulos de solares urbanos y 838 títulos de origen parcelario. El resultado obtenido representa un avance porcentual de 100 puntos con respecto a la meta comprometida para el periodo que se reporta y de 82 por ciento en relación a la meta anual con 149,106 documentos acumulados. El resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Otorgar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros mediante la inscripción y entrega de certificados y títulos en el marco de la regularización de núcleos agrarios. Otros Motivos:

**Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.**

Causa : De julio a septiembre de 2023 se recibieron 1,828 solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural de 1,800 programadas para el periodo representa un cumplimiento trimestral del 101.55%. El acumulado es de 4,991 solicitudes al tercer trimestre, respecto a la meta anual de 6,800, lo que representa un avances anual de 73.39%. Estas fueron recibidas en las Oficinas Centrales de la DGOPR por parte de los sujetos agrarios, para efecto de la regularización de la tenencia de la tierra, en materia de Terrenos Nacionales y Baldíos, Colonias Agrícolas y Ganaderas, Expropiaciones, Excedencias y Resoluciones Presidenciales. Efecto: El ingreso de solicitudes recibidas para acceder a los trámites y servicios que otorga el programa, referentes a los procedimientos en materia de Terrenos Nacionales, Colonias Agrícolas y Ganaderas, Expropiaciones, Excedencias y Ejecución de Resoluciones Presidenciales, a través de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, permite continuar con los procesos respectivos tanto actuales como pendientes, para continuar otorgando certeza jurídica sobre la propiedad en el ámbito rural a los sujetos agrarios. En el mismo tenor, se da cumplimiento a las políticas sectoriales establecidas en el PSEDATU 2019-2024. Otros Motivos:Las solicitudes se recibieron de la siguiente manera: 1,095 en la Dirección de Terrenos Nacionales; 23 de Colonias Agrícolas y Ganaderas; 65 de la Dirección de Expropiaciones, y 645 de la Dirección de Resoluciones Presidenciales y Excedencias.

**Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.**

Causa : En el periodo de julio a septiembre de 2023 se celebraron 693 audiencias individuales y colectivas, de 232 programadas para el trimestre, lo que representa un avance del 298.70%. El acumulado al tercer trimestre es de 1,850 lo que representa un avance de 214.12% respecto a las 864 audiencias individuales y colectivas programadas para el ejercicio fiscal. Se observa del avance reportado un incremento sustancial de la solicitud de audiencias colectivas e individuales debido a una continua y mayor demanda de los sujetos agrarios para la atención de sus trámites en materia de ordenamiento de la propiedad rural. Efecto: La actividad permite a los solicitantes de audiencias contar con información pertinente y suficiente de sus trámites y/o asuntos, respecto a los procedimientos de regularización y ordenamiento de la propiedad rural que otorga el programa, a fin de conocer con precisión el estado que guardan sus asuntos ingresados a la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural y con ello continuar con su trámite. En el mismo tenor, se da cumplimiento con las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:La distribución de las audiencias en la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural fue la siguiente: Terrenos Nacionales 570 audiencias con 858 sujetos atendidos; Resoluciones Presidenciales y Excedencias 84 audiencias con 247 personas; Colonias Agrícolas y Ganaderas 38 audiencias con 39 personas; y Expropiaciones con una audiencia y 4 personas. En total se celebraron 693 audiencias con 1,148 sujetos agrarios atendidos.

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género
--------------------------------	---	-------------	----	--	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------------

**Porcentaje de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.**

Causa : En el período enero a septiembre se realizaron 1,459 asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa un avance al periodo del 98.12 por ciento, esto obedece a que, en al menos 6 oficinas de Representación no cumplieron con los criterios de contabilidad del indicador conforme a la normatividad aplicable. Efecto: Los sujetos agrarios son beneficiados al recibir los servicios que presta la Procuraduría Agraria, con relación a las asesorías sobre los procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra requeridos por los promoventes; lo anterior, impactó de manera positiva, debido a que los sujetos cuentan con la información y los requisitos en relación a los trámites que presentan realizar, a fin de mantener protegido su patrimonio, y con ello contribuir a su bienestar y coadyubar al reordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria		<b>Actividad Institucional</b>	5 - Inscripción de actos jurídicos sobre derechos agrarios	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir a la acreditación de los derechos de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afroamericano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible, mediante el registro de actos jurídicos agrarios y los procesos de regularización en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de Actos jurídicos inscritos / inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.	(Número de actos jurídicos agrarios programados registrables)*100. Registrables: Son los documentos que cumplen con los requisitos de Ley para ser registrados inscritos.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	54.43	56.97	104.7	
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios obtienen certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados, en inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.	(Total de sujetos agrarios beneficiados, en inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios) / Total de sujetos agrarios solicitantes programados de actos jurídicos registrales y la expedición de constancias e información) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	59.45	60.49	101.7	
		Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.	(Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra a atender en el periodo)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	11.11	13.49	121.42	
<b>Componente</b>	A Constancias de asientos registrales expedidas.	Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.	(Constancias de derechos de asientos registrales expedidas / Constancias de derechos de asientos registrales programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	86.50	81.63	94.4	
	B Actos jurídicos generados de derechos agrarios inscritos.	Porcentaje de inscripciones de actos jurídicos agrarios.	Inscripciones de actos jurídicos generados / Inscripciones de actos jurídicos programadas) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	85.30	93.50	109.61	
	C Certificados y títulos emitidos en núcleos agrarios regularizados.	Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.	(Número de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos / Número de documentos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	41.00	41.26	100.63	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	B00-Registro Nacional	Agrario	Enfoques transversales	Sin Información		
<b>Actividad</b>	A 1 Atención de solicitudes de asientos registrales en actos jurídicos.	Atención de inscripción de constancias e ingresadas.	solicitudes de actos jurídicos e información	Número de solicitudes de inscripción de actos jurídicos para su atención registral.	Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	331,600	262,070	249,886	95.4	
	B 2 Ingreso de expedientes generales de los núcleos agrarios para la regularización de sus tierras ante el RAN.	Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN	de expedientes de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN	(Número de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios e ingresados al RAN / Número de expedientes generales programados a ingresar al RAN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	32.00	28.00	87.50	
	B 3 Atención de solicitudes de asistencia técnica, para la integración de expedientes de acciones agrarias que otorgan certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de asistencia técnica para la integración de expedientes agrarias	solicitudes de asistencia técnica atendidas para la integración de acciones	(Número de solicitudes de asistencia técnica atendidas/Número de solicitudes de asistencia técnicas programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	75.00	290.91	387.88	
	B 4 Atención registral del Testamento Agrario (Lista de Sucesión).	Solicitudes registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).	de asientos del Testamento Agrario (Lista de sucesión).	Número de solicitudes de testamentos agrarios (Lista de sucesión) ingresados para su atención registral.	Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	69,950	51,950	71,746	138.11	
	B 5 Celebración de asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras	Porcentaje de realizadas.	de ADDAT	(Número de ADDAT para la regularización de núcleos agrarios realizadas / Número total de ADDAT programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	30.77	30.00	97.50	
	B 6 Emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral que se inscriben en el Registro Agrario Nacional.	Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos con impacto catastral.	de (Opiniones y dictámenes técnicos emitidos / Opiniones y dictámenes técnicos agrarios programados)* 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	75.08	83.49	111.20	
	B 7 Realización de trabajos técnicos de delimitación de perímetro, grandes áreas, parcelas y solares de las tierras de sujetos agrarios.	Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios	de Trabajos Técnicos de delimitación programados)	(Número de trabajos técnicos de delimitación realizados/ Número de trabajos técnicos de delimitación programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	75.78	78.13	103.10	
	B 8 Celebración de asambleas de presentación de planos derivados de trabajos de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de presentación de planos.	de asambleas de presentación de planos.	Número de asambleas de presentación de planos realizadas/Número de asambleas de presentación de planos programadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	57.69	46.15	80.00	
	B 9 Celebración de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.	de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.	(Número de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas/ Número asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	89.66	68.97	76.92	

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
	C 10 Inscripción de Actas de asamblea celebradas por los sujetos agrarios con derechos vigentes, referentes a la Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT).	Porcentaje de actas inscritas (Número de actas (ADDAT) inscritas / Número de actas (ADDAT) programadas) *	100				Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	78.82	114.59	145.38
PRESUPUESTO												
								Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>								N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>								N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
<b>Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.</b>												
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.												
<b>Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.</b>												
Causa : Durante el primer semestre fueron atendidos por parte de este órgano desconcentrado 466,595 trámites, de los cuales el 51 por ciento correspondió a la expedición de constancias de derechos e información sobre asientos registrales en general (concepto que más aportó en el resultado total con 237,587 documentos). Con este resultado, los servicios atendidos en el semestre se ubicaron en 105 puntos porcentuales de la programación al periodo y representan 57 por ciento respecto a la meta anual. El resultado anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Otro factor relevante fue la semaforización positiva que se dio en todas las delegaciones estatales, por lo que fue mayor la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar el registro de algún acto jurídico. Efecto: Lo logrado ha permitido avanzar significativamente en la seguridad jurídica y documental, al proveer servicios y trámites con calidad y eficiencia que coadyuven a incrementar la producción y productividad en la propiedad social, por lo que el compromiso que tiene el RAN es el de proporcionar la atención social adecuada y oportuna que obra en sus asientos registrales a los usuarios que requieren dichos trámites y/o servicios a efecto de dar certeza jurídica y garantizar el carácter público de la información actualizada al proveerla en beneficio de los sujetos de derecho y público en general. Otros Motivos:												
<b>Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados por la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información.</b>												
Causa : En el periodo enero-junio se benefició con los servicios atendidos a 1,482,568 sujetos de derecho (1,466,547 personas físicas y 16,021 personas morales), lo que propició un cumplimiento de la meta al periodo en 102 puntos porcentuales y de 60 en relación a la meta anual. El resultado anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Otro factor relevante fue la semaforización positiva que se dio en todas las delegaciones estatales, por lo que fue mayor la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar el registro de algún acto jurídico. Efecto: Atención de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:												
<b>Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.</b>												
Causa : En el primer semestre del año fueron regularizados 17 núcleos agrarios pertenecientes a los estados de Chiapas (1), Guanajuato (1), Guerrero (2), Oaxaca (1), Sinaloa (8), Tabasco (1) y Veracruz (3) que representan un avance de 121 puntos porcentuales respecto a lo considerado al periodo y de 13 por ciento en relación a la meta comprometida anual. La variación programática positiva obedece a que se intensificaron los esfuerzos de las instituciones participantes a fin de que los núcleos que ya contaban con etapas operativas avanzadas al inicio del ejercicio lograran su certificación, dando con ello a los integrantes de ejidos y comunidades la tranquilidad de que, a partir del momento en el que decidan a través de asambleas, adoptar las condiciones que más les convengan para destinar, delimitar y asignar las tierras que conforman su patrimonio y que han detentado y trabajado con tanto esfuerzo son realmente suyas. Efecto: Con los resultados obtenidos, el Registro Agrario Nacional confirma su compromiso de continuar con el ordenamiento de la propiedad social, otorgando tranquilidad a las familias campesinas respecto a su patrimonio. La certeza y legalidad en la propiedad de la tierra son indispensables para abatir rezagos y corregir desequilibrios en el campo mexicano. Otros Motivos:												

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.</b>                      Causa : Durante septiembre la unidad administrativa competente efectuó la expedición de 34,571 constancias de derechos e información sobre asientos registrales en general producto de la cantidad de solicitudes que los usuarios presentaron en la institución para la expedición de documentos oficiales que avalan derechos agrarios. Resulta pertinente señalar que los servicios prestados en el mes que se reporta representan un avance de 94 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el mismo periodo y de 82 por ciento en relación a la programación anual con 354,195 constancias emitidas acumuladas, lo cual es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Por otra parte, también ha influido en el resultado el asesoramiento de los jueves agrarios que se dio en todas las delegaciones a ejidatarios y/o comuneros que acuden a solicitar el registro de algún acto jurídico, lo que ha impactado positivamente en el usuario proporcionando con ello una atención de calidad. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de los usuarios para la expedición de constancias que avalan derechos agrarios vigentes, documentos que auxilian a los interesados para certificar ante diversas instancias públicas y privadas sus legítimas prerrogativas sobre superficies rurales. Otros Motivos:</p>											
<p><b>Porcentaje de inscripciones generados de actos jurídicos agrarios.</b>                      Causa : En septiembre el área registral efectuó la atención de 44,024 servicios registrales, de los cuales el 37 por ciento correspondió a la inscripción de certificados y títulos de los núcleos agrarios regularizados, concepto que más aportó en el resultado total con 16,502 documentos. Resulta pertinente señalar que los servicios atendidos en el mes que se reporta representan un avance de 110 puntos porcentuales respecto a la meta mensual y de 94 por ciento en relación a la programación anual con 360,109 registros acumulados, lo cual es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Por otra parte, también ha influido en el resultado el asesoramiento de los jueves agrarios que se dio en todas las delegaciones a ejidatarios y/o comuneros que acuden a solicitar el registro de algún acto jurídico, lo que ha impactado positivamente en el usuario proporcionando con ello una atención de calidad. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:</p>											
<p><b>Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.</b>                      Causa : En el tercer trimestre fueron expedidos 2,958 documentos correspondientes a 514 certificados parcelarios, 219 certificados de uso común y 2,225 títulos de solares urbanos para beneficio de 2,387 sujetos agrarios, lo que permitió un avance al periodo de 101 puntos porcentuales y de 41 por ciento respecto de la meta original anual con 6,303 documentos acumulados. El resultado obtenido es producto de que el RAN ha realizado un esfuerzo significativo en el desahogo de los asuntos en los que los sujetos agrarios han completado sus expedientes y se ha posibilitado la expedición de sus certificados y títulos. Efecto: El Registro Agrario Nacional tiene el firme compromiso de coadyuvar en el otorgamiento de la certeza jurídica mediante la expedición de documentos a todos los sujetos integrantes de núcleos agrarios. Otros Motivos:</p>											
<p><b>Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos, constancias e información ingresadas.</b>                      Causa : En el transcurso del noveno mes del año este órgano desconcentrado logró la atención de 30,998 solicitudes de los sujetos agrarios que requirieron diversos trámites de carácter registral de actos jurídicos agrarios, expedición de constancias de derechos o información en 28 delegaciones. De esta manera, lo obtenido representa un avance de 95 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el periodo que se reporta y de 75 por ciento en relación a la programación anual con 249,886 solicitudes acumuladas. Lo anterior es producto de la demanda de servicios por parte de los usuarios, Asimismo, el resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:</p>											
<p><b>Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN</b>                      Causa : Al mes de septiembre se integraron e ingresaron al Registro Agrario Nacional (RAN) 35 expedientes generales de regularización de núcleos agrarios, de los 40 programados al periodo, lo que representa un avance del 87.5 por ciento. Los cinco expedientes que no fueron ingresados al RAN, se deben al retraso en la entrega de las actas de ADDAT protocolizadas por los notarios públicos, lo cual impidió cumplir con la programación establecida. Efecto: Se dará continuidad en coadyuvar en el ingreso de los expedientes generales al RAN, derivado del acompañamiento por parte de la Procuraduría Agraria en el procedimiento general operativo, lo que permitirá continuar beneficiando a los sujetos de derecho, por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. Otros Motivos:</p>											

**DATOS DEL PROGRAMA**

Programa presupuestario	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	B00-Registro Nacional	Agrario	Enfoques transversales	Sin Información
<b>Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas para la integración de expedientes de acciones agrarias</b>									
Causa : Durante septiembre se atendieron 43 solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes de acciones agrarias en las delegaciones del Registro Agrario Nacional en los estados de Campeche (28) Poblado Francisco I. Madero, municipio Escárcega; Poblado Paraíso Nuevo, municipio Candelaria; Poblado Luna, municipio Escárcega; Poblado Pejelagarto, municipio Candelaria; NCPA División del Norte y sus Anexos, municipio Escárcega; Poblado Escárcega, municipio Escárcega; Poblado Haro, municipio Escárcega; entre otros; Chiapas (1) Poblado Estrella de Belem, municipio La Libertad; Durango (1) Poblado Estación Pedriceña, municipio Cuencame; Guerrero (1) Poblado La Playa, municipio Coyuca de Benitez; Sonora (1) Poblado El Porvenir, municipio San Ignacio Rio Muerto, y; Tabasco (11) Poblado Reforma, municipio Emiliano Zapata; Poblado La Independencia, municipio Tenosique; Poblado Cerro Norte, municipio Tenosique; Poblado Pénjamo, municipio Emiliano Zapata; Poblado El Último Esfuerzo, municipio Balancan; Poblado Plan Balancan-Primera Etapa (Antes El Naranjito Y Otros) , municipio Balancan; Poblado El Cerro (Paso de La Sab y Boca del Cerro) , municipio Tenosique; Poblado Crisofo de Chiñas, municipio Tenosique; Poblado Tenosique 3a. Sección, municipio Tenosique; Poblado El Águila, municipio Balancan y Poblado El Faisán, municipio Tenosique. Este resultado representa un avance de 388 puntos porcentuales en relación a lo programado al mes y 291 por ciento respecto a la meta anual con un acumulado de 128 solicitudes atendidas. La variación positiva que se presenta es debido a que se reportaron 38 trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados que no estaban considerados para el noveno mes del año, mismos que fueron atendidos por los técnicos especializados de las brigadas de medición de trabajos técnicos, así como al fácil acceso a las zonas en donde se desarrollaron los trabajos. Efecto: Con la realización de los trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados, se coadyuva en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:									
<b>Solicitudes de asientos registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).</b>									
Causa : En septiembre el área de inscripciones de este órgano desconcentrado efectuó la atención de 10,417 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios (listas de sucesión) en 30 delegaciones en las entidades federativas para su custodia y resguardo en esta institución, particularmente en los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz, en los cuales se realizó el depósito de 6,029 listas de sucesores (58 por ciento del total). Resulta pertinente señalar que las solicitudes atendidas efectuadas en el mes que se reporta representan un avance de 138 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el mismo periodo y de 103 por ciento en relación a la programación anual con 71,746 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios acumulados. Como en casi todos los indicadores, el resultado es producto de la demanda de servicios por parte de los usuarios, ya que es el ejidatario quien tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario. Asimismo, el resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Otorgar certeza jurídica mediante los asientos registrales en la modalidad del beneficio sucesorio a los sujetos de derecho legítimos. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de ADDAT realizadas.</b>									
Causa : En el periodo de enero a septiembre se realizaron 39 de 40 asambleas de delimitación y destino de tierras, lo que representa un avance del 97.5 por ciento respecto a la meta programada al periodo. La ADDAT que no se realizó se debe a que el municipio no emitió el Dictamen de Impacto Urbano, y a que el fedatario público contratado para asistir a la ADDAT falleció. Efecto: Se dio continuidad a la celebración de asambleas de formalidades especiales en los núcleos agrarios donde existían las condiciones para que se beneficien a los sujetos de derecho por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), cuya atención por parte de la Procuraduría Agraria es acompañar y asesorar en el procedimiento de la regularización. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.</b>									
Causa : En el tercer trimestre del año se emitieron 192 opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral en 28 entidades federativas, lo que representa un cumplimiento de 111 puntos porcentuales en relación a lo programado al periodo y de 83 por ciento respecto al compromiso anual con 526 opiniones y dictámenes técnicos acumulados. Lo anterior en virtud de que en el trimestre ingresaron requerimientos de modificaciones de superficies más de lo programado. Efecto: Se otorga certeza jurídica de trámites registrales con impacto catastral, cuyos trabajos técnicos reflejados en planos y medios magnéticos se apegan a las normas técnicas emitidas por el Registro Agrario Nacional, brindando certeza jurídica sobre los derechos en la tenencia de la tierra. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios</b>									
Causa : Durante el mes de septiembre se realizaron 11 trabajos técnicos de delimitación en las tierras de los sujetos agrarios en las representaciones del Registro Agrario Nacional en los estados de Campeche (2) Poblado Becan, municipio Calakmul y Poblado Lic. José López Portillo, municipio Escárcega; Chiapas (1) Poblado La Ceiba, municipio Villa Corzo; Oaxaca (1) Poblado Santo Domingo Yodohino, municipio Santo Domingo Yodohino; San Luis Potosí (1) Poblado Villa de la Paz, municipio Villa de la Paz; Sinaloa (4) Poblado San Francisco Tacuichamona, municipio Culiacán; Poblado El Sacrificio, municipio Guasave; Poblado Capirato, municipio Mocolito y Poblado La Guamuchilera II, municipio Culiacán; Veracruz (1) Poblado Lic. Felipe Calderón Hinojosa, municipio Nautla, y; Zacatecas (1) Poblado Cieneguilla, municipio Zacatecas. Lo obtenido representa 103 puntos porcentuales en relación a lo programado al periodo y 78 por ciento respecto a la meta anual con 100 trabajos técnicos acumulados. Lo anterior es debido a que la viabilidad de los núcleos proyectados en la programación en este periodo no fue la esperada, en virtud de que se desistieron varios núcleos programados, por otro lado a la topografía del terreno la cual es muy abrupta y de difícil acceso, así como a las lluvias torrenciales que ocasionaron el retraso para la culminación de los trabajos de delimitación. Efecto: Con la realización de los trabajos técnicos, se coadyuva en la certificación de los núcleos agrarios y en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:									
<b>Porcentaje de asambleas de presentación de planos.</b>									
Causa : En el periodo de enero a septiembre se realizaron 60 asambleas de presentación de planos (APP) respecto de las 60 programadas al periodo, lo que representa un avance del 100.00 por ciento. Efecto: Se continúa dando atención a los núcleos agrarios a través de la celebración de asambleas de presentación de planos, que sirven de sustento para la realización de las ADDAT. Otros Motivos:									

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.</b>                      Causa : En el periodo de enero a septiembre se realizaron 100 asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios, lo que refleja el cumplimiento de la meta programada al periodo. Efecto: Se continúa dando atención a los núcleos agrarios a través de la celebración de asambleas de incorporación y anuencia, las cuales permiten el inicio de las etapas operativas del programa. Otros Motivos:</p>										
<p><b>Porcentaje de actas inscritas (ADDAT)</b>                      Causa : En el noveno mes del año el área registral de este órgano desconcentrado realizó la inscripción de 102 actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios ubicados en los estados de Aguascalientes (1), Baja California (1), Colima (3), Chihuahua (30), Jalisco (1), Tabasco (64) y Veracruz (2), resultado que registra un avance respecto a la meta del periodo de 145 puntos porcentuales y de 115 por ciento en relación al compromiso anual con 487 actas acumuladas al tercer trimestre. Lo anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Con la inscripción de actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios, se complementa una parte relevante de los procesos administrativos y operativos tendientes a otorgar certeza jurídica y documental a los integrantes de ejidos y comunidades, con motivo de los actos jurídicos promovidos para regularizar la propiedad social. Otros Motivos:</p>										